


| | | |
|---|--|--|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO | Código: FOR-DSS-005 |
| | | Versión: 2 |
| | | Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017 |
| | | Página: 1 de 1 |

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **LUZ STELLA PINILLA MARTÍNEZ** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la- REQ 5709912024

EL SUSCRITO
NATALIA MARTINEZ PARDO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ(E)

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ____

La dirección no existe ____

El destinatario desconocido ____

No hay quien reciba la comunicación.

Cambio de domicilio _____

Otro, X ____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra REQ 5709912024

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 15 de Enero de 2025, a las 7:00 am.



NATALIA MARTINEZ PARDO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ(E)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 21 de Enero de 2025, a las 4:30 pm.



NATALIA MARTINEZ PARDO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ(E)

Proyectó: **Andrea Paola Nieto Chicuasque**
Responsable



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ

Fecha: 2024-12-23 15:35:28

Radicado: S2024220694



Cod Dependencia: 43 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino: Luz Stella Pinilla Martínez
Total Anexos: 0

Código 12240
Bogotá, D.C., 23 de diciembre 2024.

Señora
LUZ STELLA PINILLA MARTÍNEZ
Cédula de ciudadanía 39551923

Asunto: Respuesta pregunta Rendición de Cuentas, Radicado SDQS
5709912024.

Estimada señora Luz Stella,

La Secretaría Distrital de Integración Social agradece su participación activa en el marco de la Rendición de Cuentas. En atención a la pregunta recibida de su parte *¿Cómo se le va a tener en cuenta a los adultos mayores?*”, nos permitimos brindarle la siguiente respuesta:

Bogotá cuenta con la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez (PPSEV) (Decreto 345-2010), un instrumento clave que busca garantizar que las personas mayores sean reconocidas y valoradas como protagonistas activos en la construcción de una ciudad más inclusiva, equitativa y respetuosa de sus derechos. A través de esta política, se impulsa un cambio de paradigma que refuerza la autonomía, dignidad y participación de las personas mayores.

La política a través de su plan de acción con sus 90 productos, se enfoca en generar procesos que garanticen el acceso de las personas mayores a servicios integrales en áreas fundamentales como la salud, la educación, la vivienda y la recreación. Con un enfoque diferencial, se reconocen las particularidades de género, etnia, discapacidad y otras condiciones que impactan su calidad de vida.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241223-153800-908462-30023694
2024-12-24T09:31:43-05:00 - Pagina 1 de 4



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Un aspecto central de la PPSEV es la promoción del envejecimiento activo y saludable, que busca fortalecer las capacidades de las personas mayores para que puedan seguir siendo autónomas, independientes, productivas y conectadas con su entorno. Además, la política enfrenta con firmeza la discriminación y el abandono que muchas personas mayores sufren. A través de campañas de sensibilización y acciones de prevención para fomentar una cultura de respeto y valoración, haciendo visible su contribución a la sociedad y combatiendo estereotipos que perpetúan prejuicios por razones de edad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT

Subdirectora para la Vejez

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Jennyfer Mejía– Subdirección para la Vejez

Revisó: Diana Milena Monsalve Castro - Subdirección para la Vejez

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).

El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241223-153800-909462-30023694
2024-12-24T09:31:43-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024220694

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241223-153800-9084e2-30023694

Creación: 2024-12-23 15:38:00

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-24 09:31:42



Escanee el código
para verificación

Firma: firmante

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co

Secretaría Distrital de Integración Social

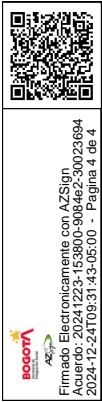
Revisión: revisión

Diana Milena Monsalve Castro
37948593
dmonsalve@sdis.gov.co
Profesional Especializado Equipo PPSEV
Subdirección para la Vejez

Elaboración: elaborador

Jennyfer Carolain Mejía Hernández
1032430326
jmejia@sdis.gov.co
Contratista - Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241223-153800-9084e2-30023694
2024-12-24T09:31:43-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024220694

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241223-153800-9084e2-30023694

Creación: 2024-12-23 15:38:00

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-24 09:31:42



Escanee el código
para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|-------------|---|----------|---|
| Elaboración | Jennyfer Carolain Mejía Hernández jmejia@sdis.gov.co Contratista - Subdirección para la Vejez Secretaría Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2024-12-23 15:38:18 Lec.: 2024-12-23 16:03:21 Res.: 2024-12-23 16:03:31 IP Res.: 186.81.58.38 |
| Revisión | Diana Milena Monsalve Castro dmonsalve@sdis.gov.co Profesional Especializado Equipo PPSEV Subdirección para la Vejez | Aprobado | Env.: 2024-12-23 16:03:31 Lec.: 2024-12-23 16:03:50 Res.: 2024-12-24 09:27:17 IP Res.: 190.27.225.68 |
| Firma | Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Secretaría Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2024-12-24 09:27:17 Lec.: 2024-12-24 09:27:39 Res.: 2024-12-24 09:31:42 IP Res.: 190.27.225.68 |